INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GITEWA CIA. LTDA.

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía **GITEWA CIA.LTDA**, y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013:

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que se obtuvieron Ingresos de U$ 104.618,68 y nuestros costos y gastos fueron de U$ 99.492,93, con estas cifras alcanzaron una utilidad de U$ 5.125,75

4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía **GITEWA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2013.

Guayaquil, 10 de abril de 2014

C.B.A. Mario Moncada Mancilla
CI 0908598493
Comisario